

181150

Macará, 19 de diciembre del 2017.

Sr.

JULIO CESAR LUZURIAGA VARGAS

Ciudad

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LUZVAR CIA. LTDA**, que en sesión de carácter universal celebrada el día 19 de diciembre del 2017, lo ha designado a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LUZVAR CIA. LTDA**; por el período de **DOS AÑOS**, de conformidad con los Estatutos de la Escritura Pública de la Constitución de la Compañía otorgada el Cinco de Septiembre del 2013 en la Notaria Pública Primera del cantón Macará, Provincia de Loja de la Egda. Mercedes Vivanco Hidalgo e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Macará, Provincia de Loja, el veinte y tres de Octubre del 2013 bajo la partida Nro. 04 del Registro Mercantil, bajo el Nro. 25 del Repertorio.

En su condición de **PRESIDENTE** usted tendrá usted a su cargo las atribuciones conferidas en la Ley de Compañías y los Estatutos de Constitución de la Compañía.

Usted se dignará constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente:

Sr. Irvin Fabián Luzuriaga Robles

GERENTE GENERAL

Por intermedio de la presente acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LUZVAR CIA. LTDA**" que se me confiere según el nombramiento precedente.- Macará, 19 de diciembre del 2017.

Sr. Julio Cesar Luzuriaga Vargas

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LUZVAR CIA. LTDA

Consigno mis generales de Ley: Nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 0910758804, domiciliado en la Provincia de Loja, Cantón Macará, con teléfono 3028361. Macará, 19 de diciembre del 2017.

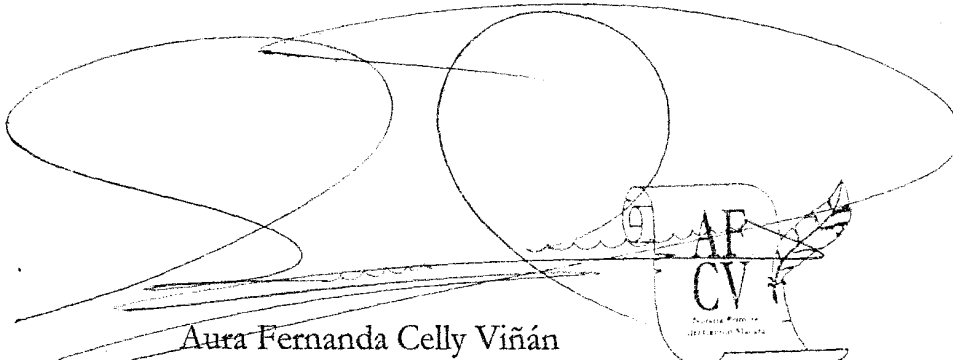
Notaria Pública Primera
del Cantón Macará
Doy fe que la fotocopia que antecede es
compulsa del documento que me fue exhibido
En Macará, 19 de Diciembre del 2017

Alc. Vera Fernando Celis Yimari
Notaria Primera del Cantón Macará

AB. AURA FERNANDA CELLY VIÑÁN
NOTARIA PRIMERA
MACARÁ - LOJA-ECUADOR

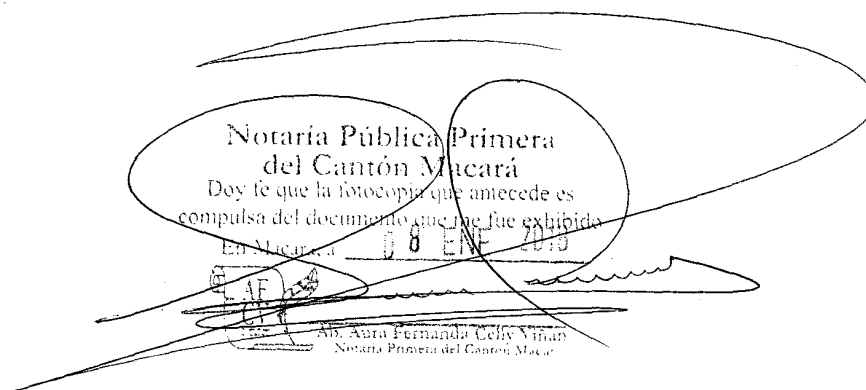
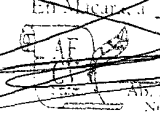
En la Ciudad de Macará, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día jueves (04) de enero del año dos mil dieciocho. Abogada AURA FERNANDA CELLY VIÑÁN, Notaria Pública Primera del Cantón Macará, a petición de parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR en el Registro de Actos y Contratos Públicos que se otorgan en el presente año, en ésta Notaría a mi cargo, en una foja útil, el nombramiento del señor Julio César Luzuriaga Vargas, como PRESIDENTE de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTES LUZVAR CIA. LTDA".- Lo certifico en honor a la verdad.-




Aura Fernanda Celly Viñán

NOTARIA

Notaria Pública Primera
del Cantón Macará


Notaria Pública Primera
del Cantón Macará
Doy fe que la fotocopia que antecede es
compulsa del documento que me fue exhibido
En Macará, 04 ENE 2018

Ab. Aura Fernanda Celly Viñán
Notaria Primera del Cantón Macará



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MACARÁ**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Ing. Roberto Viñán Rueda - Alcalde



Dr. Máximo Rosendo Vicente Pinzón.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MACARÁ.

CERTIFICO:

QUEDA INSCRITO, el nombramiento de **PRESIDENTE**, que antecede, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LUZVAR CIA. LTDA.** Otorgada por la Junta General de socios de la compañía, a favor del señor **LUZURIAGA VARGAS JULIO CESAR**, con el Nro. **02** del Registro Mercantil, bajo el Nro. **02** del Repertorio, de fecha 8 de Enero del 2018.

Arancel inscripción: N° 1332 del 2018.
Macará, 8 de Enero del 2018.
Hora 14h30.



Dr. Máximo Rosendo Vicente Pinzón.

Dr. Máximo Rosendo Vicente Pinzón.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MACARÁ.

Notaria Pública Primera
del Cantón Macará
Doy fe que la fotocopia que antecede es
compulsa del documento que me fue exhibido
En Macará, a 08 ENE 2018

Notaria Pública

Notaria Pública